

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación de Córdoba, D. Esteban Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba, expone para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 19 de abril de 2022, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a:

FONDOS NEXT GENERATION EN MATERIA SOCIAL EN ANDALUCÍA

Exposición de motivos

Consideramos que los “Fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación, Transformación y Resiliencia”, en concreto, los Next Generation, conseguidos por el Gobierno de España ante la Unión Europea son una auténtica oportunidad para remontar la dura crisis sanitaria y también económica y social que ha provocado la pandemia por el Covid-19.

El Plan de Recuperación aprobado en Consejo de Ministros articula una agenda coherente de reformas estructurales que responden al diagnóstico compartido previamente por las instituciones europeas, el gobierno de España y los principales agentes económicos y sociales, en ámbitos clave para reforzar la estructura económica y social; y específicamente en el ámbito de los servicios sociales aquellas necesarias para la implantación de un estado del bienestar moderno, que proteja a los ciudadanos y ciudadanas, garantice el cuidado de las personas mayores y dependientes, refuerce los recursos sociales y proporcione oportunidades vitales a las futuras generaciones.

En el plano de las medidas Sociales, el Consejo Territorial de Servicios Sociales (SAAD) alcanzó el 30 de abril de 2021 un acuerdo entre el gobierno de España y las CCAA en cuanto a la distribución de créditos para financiar proyectos de inversión a cargo del componente 22 “Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social”.

En el caso de nuestra Comunidad, son 449.872.227 euros los que se transfieren desde el Gobierno de España a la Junta de Andalucía para proyectos sociales y ejecutar en 3 anualidades (2021, 2022 y 2023), con el fin de salir rápidamente e incluso mejorar la situación social que se tenía en nuestra Comunidad antes de la pandemia.

El 29 de octubre de 2021 (hace ya casi 5 meses) se suscribió el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para la ejecución de proyectos con cargo a los Fondos Europeos, en el ámbito social.

Código seguro de verificación (CSV):

8AC6 58C7 BD7A 7782 2BD8



8AC658C7BD7A77822BD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 12/4/2022

Es decir, desde hace 5 meses, la Junta de Andalucía conoce los proyectos a ejecutar por parte de la Comunidad Autónoma con cargo a los fondos procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia: casi 450 millones de euros desglosados en 7 proyectos y 36 líneas de actuación, a ejecutar en 3 anualidades (2021, 22 y 2023).

Esta pormenorización la conoce la Junta de Andalucía desde hace 5 meses. Y lo primero que debiera haber hecho es canalizar ese fondo dando participación a las entidades locales, y también a entidades sociales, de manera que conociesen cuanto antes qué cuantías y en qué líneas y proyectos participará cada cual.

Lo más preocupante es que de los 450 millones de euros, hay casi 124.968.307 € que debieran haberse repartido y ejecutado en el ejercicio 2021. Y para la anualidad 2022, que ya ha comenzado, otros 153.901.857 euros, que desde el 1 de enero debieran estar en marcha.

Pero tan solo se ha efectuado una convocatoria por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de subvenciones del Programa de Apoyo a las Mujeres en los Ámbitos Rural y Urbano, establecido en el Decreto-ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se aprueban con carácter urgente medidas de empleo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Andalucía dotado con 16,2 millones de euros y publicado el pasado 21 de febrero.

Por tanto, pese a que desde el 29 de octubre se tiene firmado el Convenio con el Estado, pero a día de hoy, ni las entidades locales ni las entidades sociales saben ni cuánto les corresponderá ni cómo deberán justificar en cada una de las líneas que ofrece el Plan en materia Social que a la Junta de Andalucía le corresponde canalizar por haberlo recibido desde el Gobierno de España.

Esta falta de claridad nos parece sintomática del caos y desorden con el que PP y Ciudadanos están gestionando una importantísima oportunidad de transformación real como suponen los fondos Next Gen, enmarcados en el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

Sorprende esta lentitud y oscurantismo, cuando la finalidad del Plan de Recuperación y Resiliencia era movilizar con agilidad inversión pública para la transformación ante la pandemia. Todos los niveles de la Administración deberían ser dinámicos para canalizar y ejecutar el multimillonario esfuerzo inversor que España ha logrado arrancar de la Unión Europea; pero desde hace meses hay un parón en la Junta de Andalucía.

Y no se trata, tan solo, de un problema de plazos y de claridad administrativa. Se trata de poner medios ante necesidades sociales, de personas vulnerables y de colectivos que trabajan en la primera línea de la atención ante la pobreza, la exclusión, la falta de oportunidades... con la paradoja de que, para una vez que llega de Europa a través del Gobierno de España un fondo tan extraordinario, se quede "atascado" en manos de la

Código seguro de verificación (CSV):

8AC6 58C7 BD7A 7782 2BD8



8AC658C7BD7A77822BD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 12/4/2022

Junta de Andalucía. Por tanto, es una cuestión de capacidad de acción, que en este la Junta está demostrando que ni está ni se la espera.

En este sentido se han pronunciado públicamente Entidades Locales, Diputaciones, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Empresarios de Andalucía, reclamando claridad y agilidad a la en la puesta en marcha de estos planes.

Por ello, se propone a esta Diputación adoptar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Córdoba que informe inmediatamente a los ayuntamientos de la provincia, Diputación de Córdoba, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y a entidades sociales de Andalucía sobre las cuantías y proyectos en las que participarán cada uno, publicando para ello inmediatamente las normas sobre ejecución y justificación de los fondos Next Generation en el ámbito social.

SEGUNDO.- Instar a la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Córdoba a agilizar todos los procedimientos de convocatoria, adjudicación y ejecución de los proyectos a impulsar a través de la financiación con dichos Fondos.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Córdoba y a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Esteban Morales Sánchez

Portavoz Grupo PSOE-A

En Córdoba, a 29 de marzo de 2022

Código seguro de verificación (CSV):

8AC6 58C7 BD7A 7782 2BD8



8AC658C7BD7A77822BD8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 12/4/2022